



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-05-56829

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. María Julia Scerbo Jaureguiberry, en la que solicita el reconocimiento del curso "Redacción de Textos Académicos y Científicos" como curso de Doctorado de Formación General.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Redacción de Textos Académicos y Científicos" como curso de Doctorado de Formación General, válido para la carrera de doctorado de la Lic. en Qca. María Julia Scerbo Jaureguiberry, debido a que fue realizado en junio de 2005.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

125


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC